

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fundación Deportiva Municipal de València

- 2024/16667 Anuncio de la Fundación Deportiva Municipal de València sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura definitiva de una plaza de naturaleza laboral de técnico/a superior en arquitectura/ingeniería en la plantilla, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

ANUNCIO

La Presidencia del OAM Fundación Deportiva Municipal de València, mediante Resolución DF-988, de fecha 28 de noviembre de 2024, ha dispuesto:

Primero. Aprobar las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de naturaleza laboral y aquellas vacantes que pudieran agregarse dentro de los límites establecidos legalmente, de Técnico/a Superior en Arquitectura/Ingeniería en la plantilla del OAM Fundación Deportiva Municipal de València, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso- oposición, correspondiente a la OEP 2023 y posteriores, en su caso, y creación de bolsa de trabajo.

Segundo. Convocar el proceso selectivo de concurso-oposición para cubrir en propiedad de una plaza de la categoría de Técnico/a Superior en Arquitectura/Ingeniería (Grupo A1) en la plantilla del OAM Fundación Deportiva Municipal de Valencia, por turno de promoción interna.

Tercero. Publicar las Bases y la convocatoria del presente proceso selectivo en la página web y el Portal de Transparencia del OAM Fundación Deportiva Municipal, así como en la página web del Ayuntamiento de Valencia. Un extracto de la convocatoria será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión que celebre el Consejo Rector, así como al Comité de Empresa del OAM Fundación Deportiva Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de València (BOP). Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

València, 2 de diciembre de 2024.—El secretario, José Vicente Ruano Vila.

